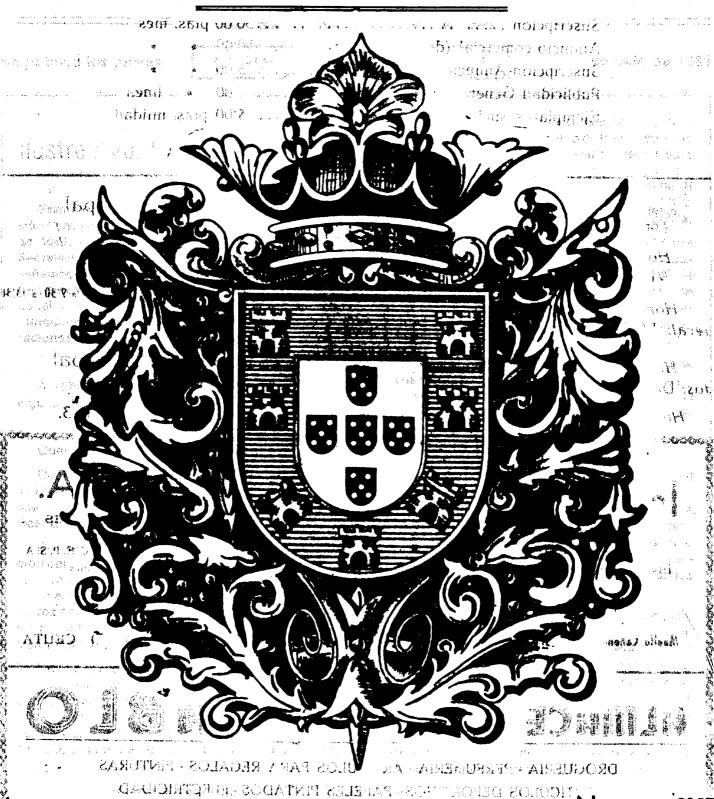
BOLETIN OFICIAL DE CEUTA



Año LVI

committed before the paretia de cocina - loza - cristal | 1

Dirección y Administración
PALACIO MUNICIPAL

ve - Bibliotece

Of versional ab the A COOP. IMP. OLIMPIA

ANTIO CO CONTROLO CON

TARIFA DE PRECIOS

The same of the sa		
Suscripción	ptas.	mes
Anuncio comercial (dozavo página) 50.00	•	•
Suscripción-Anuncio		•
Publicidad General	w	línea
Ejemplares sueltos	ptas.	unidad
(Timbre a cargo del público)	-	

Palacio Municipal

Horas de Audiencia del Sr. Alcalde: VIERNES de 12'30 a 13'30 horas.

Horas de visita del Sr. Secretario General: LOS JUEVES.

Horas de Oficinas en todos los Negocialos: De 9 14

Horas de despacho al público: D. 975 . 13'45 | Todos los días laborables, de 10 a 13.

Biblioteca Municipal

Horas de lectura: De 9 a 14,30 Servicio de préstamo de libros: 0. 1'30 . 13'30

Laboratorio Municipal

Instalaciones éléctricas - Construcciones metálicas - Anuncios luminosos

Distribuidores de productos petroliferos de la C. E. P. S. A Gas Butano - Consignatarios de buques

Caivo Sotelo, 24 - Teléfono. 513700 CBUTA

DROGUERIA - PERFUMERIA - ARTICULOS PARA REGALOS - PINTURAS ARTICULOS DEPORTIVOS - PAPELES PINTADOS - ELECTRICIDAD ACCESORIOS TV - BATERIA DE COCINA - LOZA - CRISTAL.

Avda. de Regulares, 8 y 10

Teléfonos: 51 26 53 y 51 42 38

iroución y Administración JAMES E. U. T. A.

CONTROL CONTROL STATE OF STATE OF



Se publica los jueves

rother serie at the talk

កម្មាក នេះ សំណាង ខេត្តព្យ ប្រង្គ (ខេ<u>្តម</u>ា

DEPOSITO LEGAL: CE. 1-1958

الما ألح

Carried and Costral

APPRINTED TO MININGER

ំ វានមាននៅក្រុងប្រើ

ParciaC 9 de julio de 1981

40 000 Red Gard Color Color

Ilustre Ayuntamiento de Ceuta oac mashcash មាន <u>មាន នគ</u>្គ ៩, រដ្ឋ ទីវេធី ៩៧ ខែ

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente en sesión celebrada el día 1 de julio de 1981, en primera convocatoria, que redacta el Secretario General en cumplimiento y a los efectos señalados en el apartado 5.º del artículo 142 del Regiamento de Funcionarios de Administración Local y su concordante 241 del de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corpo-The second of the second of the second raciones Locales.

Acta anterior Aprobar acta anterior, sin enmienda o salvedad alguna. que cumpia la sacci regengamiene pase

gize ab elad Correspondencia oficial and shaholo

Quedar enterada:

Del Real Decreto de la Presidencia del Gobierno 1262/1981, de 5 de junio, por el que se desarrollan y aplican algunas de las medidas adoptadas por el Real Decreto-Ley 3/1981, de 16 de enero.

Del escrito de la Comisión Gestora de la Asociación del Pensionista de Ceuta en el que se agradece la incondicional ayuda, económica y moral, del Ayuntamiento, que ha propiciado los importantes logros conseguidos para dotar al Hogar del Pensionista y Jubilados del mobiliario y personal que precisa para su total funcionamiento.

De la atenta carta del Presidente del Centro Asturiano de Málaga resaltando las jornadas de verdadera amistad y el trato afable de las gentes de Ceuta, contrastados con motivo de las confrontaciones deportivas de fútbol sala entre aquella entidad y el campeón ceutí del Norte de Africa en esta modalienterior de la companya de la compa La companya de la co

informe de la Alcaidía

El señor Alcalde informó: Zanha esta presentido

Del estado de la recaudación por el Arbitrio de Importación de Mercaderías hasta el día 30 de junio próximo pasado.

Del caudal, reservas y previsiones de agua para el suministro a la ciudad, así como de las incidencias y vicisitudes de la carga para el transporte a Ceuta que se produjeron en Algeciras el mes pasado, cuyas incidencias y vicisitudes fueron expuestas al excelentísimo señor Delegado del Gobierno y a la Junta Interministerial de Aguas de Ceuta y Melilla.

De las gestiones que se han venido haciendo cerca de los ocupantes de las denominadas barracas del Charrat, en el Polígono de la Avenida de Africa, en orden a su inmediato desalojo, lo que de no producirse enseguida dará lugar a que el Ayuntamiento aplique con todo rigor la Ley para el lanzamiento de los mismos. Westernamed with the soot in so

Finalmente propuso, y se acordó, felicitar a la Maja de Ceuta 1981, señorita Africa Fernández Amador, que fue elegida primera Dama de Honor de la Maja de España en el Certamen Nacional recientemente celebrado en Jaca. Denegar la solice et

sic ad sound monComisión Primera - sod sib efected?

Cifrar en 29.403.669 pesetas el presupuesto total para las Fiestas Patronales de 1981, quedando facultado el señor Teniente de Alcalde Presidente de la Comisión de Festejos para, aprobado que sea definitivamente el Presupuesto Municipal Ordinario para el ejercicio económico del año en curso, ordenar los gastos que procedan dentro de los créditos presupuestarios que se autorizan.

En relación con lo anterior que por la Comisión de Festejos se formule y someta a la Comisión Municipal Permanente la propuesta concreta sobre el destino y aplicación de la cantidad de 900.000 pesetas, cuya es la diferencia, que ha de tener el carácter de economía, entre el presupuesto primitivo de 30.303.669 pesetas y la cantidad real en que se cifra de 29.403.669 pesetas. not good to range

Abonar la cantidad de 27.500 pesetas, en concepto de horas extraordinarias, al personal de Jardines que realizó los trabajos de corta, recogida y distribución de helechos por las calles con motivo de la pasada festividad del Corpus Christi.

a Adjudicar a don Antonio García Fernández, en la cantidad ofertada de 2.287.169 pesetas, los trabajos de dotación de alumbrado público en la carretera de acceso a la Barriada Príncipe Felipe y Torre del Tarajal.

Comisión Segunda

Convalidar la adjudicación directa al Contratista don Luis Sánchez Sánchez, en la cantidad de 138.177 pesetas, de las obras de preparación del terreno para las fiestas de la Barriada Juan Carlos I.

Adjudicar a don Daniel Rejano Rizzo, en la cantidad ofertada de 368.000 pesetas, las obras de reparaciones en la plazoleta de la Puerta de San Cristóbal de la Santa Iglesia Catedral.

Adjudicar a don Antonio Guerrero Blanco, en 1.600.000 pesetas, las de reparaciones, blanqueo y pintura, con repaso de carpintería, en el Mercado de la Barriada Convoy de la Victoria.

Encomendar a la O. T. O. la realización de gestiones en orden a lograr la aceptación por escrito de Contratista que se comprometa a realizar los trabajos de construcción y colocación de una mampara para adaptar la oficina del Servicio de Inspección de Rentas y Exacciones en el Laboratorio Municipal.

Conceder licencia de obras a Promociones Riojanas, S. A., para construir un edificio con 13 viviendas, locales comerciales y garajes en el solar sito en las calles Cervantes y Velarde.

Conceder licencia de obras a don Antonio García Fernández para construir una nave industrial, con entreplanta, en la carretera Ceuta-Benzú.

Denegar la solicitud de don Antonio Juncadella Escudé de licencia de obras para construir una habitación en el jardín de la vivienda de su propiedad, sita en la Barriada del Sardinero, Huerta de la Guarnición.

Conceder licencia a Achucha Ahmed Ahmed para construir una habitación, de fábrica de ladrillo y cubierta de fibrocemento, en la azotea de su vivienda, sita en la calle Cívico Murciano, número 23.

Dejar sobre la mesa, para ampliación de informe, la solicitud de Ahmed Mohamed Selam Mogarbi de licencia municipal para construir una habitación con material ligero delante de la vivienda que ocupa en la Barriada Príncipe Alfonso, Agrupación Sur, número 36.

Otorgar licencia a don Augusto Andrade Prieto para ampliar un dormitorio y cocina en la vivienda sita en la calle Francisco de Orellana, bloque 12.

Otorgar licencia a la Empresa Pavimentos y Estructuras del Sur, S. L., para las obras de enganche a la red general de saneamiento del edificio en construcción en la calle Calvo Sotelo, número 88.

Que por la Oficina Técnica de Obras se informe sobre el estado real de la finca señalada con el número 3 de la calle Solís, que en su día fue un grupo escolar.

Acceder a la solicitud de don Salvador Durán
Méndez de subrogarse los derechos y obligaciones
del contrato de arrendamiento de la vivienda municipal sita en Hermanos Pinzón, portal 2, 1.º izquierda,
por fallecimiento de su madre, doña Africa Méndez
Seglar, titular del contrato.

Adjudicar a don Alfonso Espinosa Becerra, Policía Municipal permanente de la Barriada de Villa Jovita, la vivienda municipal destinada a pabellón que venía ocupando don Juan Navas Vallejo cuando estaba en activo y ejercía el mismo cargo, sita en la calle Calderón de la Barca.

Que se inicie el expediente para la permuta de la parcela número 54 del Campo Exterior, de propiedad municipal, con otra del Ejército sita en la Barriada del Sarchal, que, en su caso, sería utilizada por la Asociación Familiar de dicha Barriada para la construcción de una pista polideportiva para la práctica del deporte por la juventud de la referida Barriada.

Conceder autorización a don José García Moreno para instalar un bidón para depósito de agua, con capacidad de 300 litros, en los muros de carga del edificio sito en la calle Francisco Pizarro, número 1.

Comisión Tercera

Que a partir del día 7 del actual mes de julio, en que cumple la edad reglamentaria, pase a la situación de jubilación forzosa la Telefonista de este Ayuntamiento, doña Concepción Prados Haro.

Comisión Quinta

Pasar a la Concejalía Delegada de Adquisiciones y Compras la propuesta de adquisición de una furgoneta con destino al Servicio de Recogida de Perros Vagabundos.

De Praigue de aug. Comisión Octava

cion del Pensi

Devolver a la Comisión, para reconsideración de su informe, la solicitud de doña Isabel Montoya Polo de licencia municipal para instalar un kiosco para la venta de flores junto al Mercado de la Barriada Pedro Lamata.

Conceder licencia a doña Dolores Duarte Quintana para instalar un kiosco en la Barriada del Sarchal para la venta de caramelos y similares.

Conceder licencia a don Francisco Gallardo Ramírez para instalar un toldo en el local comercial, del que es arrendatario, de la calle Marqués de Santa Cruz, número 3.

Conceder licencia a don Gregorio Hermoso Mato para instalar 10 mesas, con sus correspondientes sillas, delante del denominado Bar Florida, del que es propietario, sito en la Avenida de los Reyes Católicos.

Conceder licencia a doña Isabel Moreno Barba para instalar un anuncio luminoso en la peluquería de señoras sita en la Avenida de Africa, número 15, 1.º

Autorizar a Cristalería Floria para el pintado de un letrero indicativo de dicha firma en las fachadas de los números 30-32 de la Avenida de España.

Acceder a la solicitud de don José Coronado Tejeiro de autorización para sustituir vehículo de S. P. (auto-taxi) por mejora de material.

Desestimar, por no estar ajustadas a derecho, tres reclamaciones de cantidades en concepto de daños por desaparición de mercancías, supuestamente depositadas en la consigna de la Estación de Autobuses. numsan ani ab nis - ar sine**maivo**ss

Concejalía Delegada de Playas

Conceder licencia a doña Dolores Rodríguez, viuda de Ibáñez, para instalar una caseta de baño en la Playa de Benítez. queda subroundo en 16 - spo-

Prestar conformidad a la propuesta de que se monte un servicio de vigilancia por la Policía Municipal en las distintas playas de la ciudad.

Prestar conformidad a la propuesta de encomendar a la O. T. O. la redacción urgente del presupuesto para los trabajos de carga, transporte y vertido de gravilla en la explanada de las playas artificiales. , a garden eganomine

Heavy Charles as Cuentas and the same of the same of

Aprobar la relación de gastos formulada por el señor Interventor de Fondos por importe de 6.820.447 pesetas. A Stier . Het ab 91 amembe

y somociA so sRuegos y preguntas :

inenor duspile

A ruego del señor Vázquez Sarmiento se acordó que por la O. T. O. y el señor Perito Industrial Municipal se redacten los oportunos presupuestos para subsanar las deficiencias del acceso y alumbrado del Cementerio israelita.

A ruego del señor Folch Paláu se acordó que por la Alcaldía se adopten las oportunas providencias para que sin más dilaciones se ejecute el acuerdo relativo a la colocación de tapas de hormigón en las cunetas del Morro y que se haga lo propio en la Barriada de Villa Jovita, frente al Mercado.

A ruego del mismo señor Folch Paláu se acordó autorizar al concesionario del Aparcamiento Subterráneo para que, asesorado por los Servicios Técnicos Industriales del Ayuntamiento, haga las señalizaciones que estime convenientes, indicativas de la ubicación del citado Aparcamiento.

A ruego del señor Miaja Sánchez se acordó que por la Alcaldía se adopten providencias urgentes en orden a que empiecen sin más demoras las obras de rectificación y mejora de la curva existente entre las calles Sevilla y Canalejas.

A ruego del propio señor Miaja Sánchez se acuerda instar a la O. T. O. para que haga los oportunos proyecto y presupuesto de cerramiento del lugar que ha de destinarse a depósito de vehículos retirados por la grúa municipal en los terrenos ganados al mar en el Chorrillo.

La sesión terminó a las 13,20 horas.

Ceuta, 7 de julio de 1981 El Secretario General, Rafael Lirola Catalán

V.º B.º:

- siugu sī<mark>um</mark> guniani e

Se advierte por el presente que, transcurrido el plazo de garantía establecido al efecto, quienes se consideren con algún derecho exigible contra el adjudicatario por razón del contrato garantizado, pueden presentar reclamaciones tendentes al embargo de la fianza definitiva impuesta por don Luis Sánchez Sánchez para responder de los trabajos de dotación de alumbrado a las calles Jáudenes, 2 de Mayo y Queipo de Llano. Otraspara con ac-

El plazo para presentarlas será el de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el "Boletín Oficial de la Ciudad", conforme a lo prevenido en el artículo 88 del vigente Reglamento de Contratación.

Ceuta, 2 de julio de 1981 Stone tel maroba El Secretario General Accidental, Enrique Maresca Sarompas

Comandancia General de Ceuta

* * * * * * * * * * * * * * * * * *

on doct man Estado Mayor part another

60 201 Caja de Recluta Núm. 201

្នាមពន៌កា . . .

CONTRACTOR BERTY all about the police NOTAS MILITARES (1986) as 1000

CONCENTRACION EN LA CAJA DE RECLUTA DEL 5.° LLAMAMIENTO DEL REEMPLAZO Mark TransDE 1980 Y AGREGADOS AL MISMO

Los reclutas del 5.º Llamamiento del R/80 y agregados al mismo destinados a los distintos Centros de Instrucción de Reclutas se concentrarán en esta Caja de Recluta, sita en la calle Calvo Sotelo, número 2, 3.º (edificio Gobierno Militar), a las 09,00 horas del día 11 de julio de 1981, excepto los destinados al Centro de Instrucción de Reclutas Núm. 15, que deberán hacerlo el día 6 del citado mes a la misma hora.

En el tablero de anuncios de esta Caja de Recluta está expuesta la relación nominal de los reclutas que han de concentrarse.

Ceuta, 26 de junio de 1981 El Comandante Jefe, El Comandante Jefe, Juan Pareja Góngora

mano sincesit

ABSESS AND SET OF SET

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Ceuta

Not madenal in EDICTO Former of with

ு இது அமை திருக்க

DON JOSE VILLAR PADIN, Magistrado, Juez de Primera Instancia de la ciudad de Ceuta.

el infrascrito Secretario Judicial, se tramita procedimiento de apremio en el juicio ejecutivo instado por el Banco Español de Crédito, S. A., contra don Andrés Roig Jiménez, en el cual, y por providencia de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, la finca siguiente:

«La nuda propiedad, cuyo usufructo corresponde a doña Vicenta Jiménez Marí, de una tercera parte indivisa de un edificio situado en Valencia, distrito del Mercado, callizo sin nombre que cruza desde la Plaza del Cid a la calle de Sombrerería Vieja, número uno actual, antes sin número antiguo ni moderno, manzana trescientos diecisiete, sin constar su área superficial, compuesta de planta baja con naya, tres pisos altos y desván, al que se da acceso por la escalerilla antigua a dicha casa baja, lindante el referido edificio: derecha, casa de doña Josefa Magaña, Sebastián Calso y herederos de Simón Broques; izquierda, herederos de Vicente Martín y la de Vicente Peida; espaldas, herederos de viuda de Bellmont, y frente, la de Eduardo Giménez, dicha calle en medio. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Valencia-Occidente, tomo 313, libro 15, del Mercado, folio 69, finca 378, inscripción 4.4»

Dicha finca ha sido valorada en la cantidad de novecientas cincuenta mil pesetas.

Esta primera subasta tendrá lugar el día 15 de octubre a las 12,00 horas, celebrándose simultáneamente en este Juzgado y en el de Valencia, con sujeción a las condiciones siguientes:

1.º Servirá de tipo para esta primera subasta la cantidad de novecientas cincuenta mil pesetas, en que la expresada finca aparece valorada.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo señalado para esta subasta.

Podrá hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

- 3.º Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para esta subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.
- 4.ª No han sido presentados por el deudor los títulos de propiedad de la finca ni ha sido suplida previamente la falta de los mismos.
- 5.º Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos si los hubiere.

Dado en Ceuta a tres de julio de mil novecientos ochenta y uno.

CEDULA DE NOTIFICACION

En cumplimiento de lo ordenado en autos número 19 de 1981 sobre juicio declarativo de menor cuantía promovidos por la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ceuta, representado por el Procurador señor Zapico Lis, contra doña María del Carmen Solano Durán y dos más, procedo a notificar la sentencia en lo esencial, que dice así:

«SENTENCIA.-En la ciudad de Ceuta a veintitrés de junio de mil novecientos ochenta y uno. Vistos por el ilustrísimo señor don José Villar Padín, Magistrado, Juez de Primera Instancia de la ciudad de Ceuta, los presentes autos sobre juicio declarativo de menor cuantía promovidos por la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ceuta, representada por el Procurador don Juan Jesús Zapico Lis y dirigida por el Letrado don Menahen Gabizón Benhamú, contra doña María del Carmeri Solano Durán, mayor de edad, vecina de Ceuta; don Francisco Rey Núñez, mayor de edad, vecino de Ceuta. y don José García Jiménez, mayor de edad, casado, comerciante y vecino de Ceuta, declarados en rebeldía, en reclamación de cantidad. Siguen los resultandos y considerandos, y FALLO: Que estimando en lo fundamental la demanda formulada por el Procurador don Juan Jesús Zapico Lis en nombre y representación de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de

PUBLICACION.—Leída y publicada fue la anterior sentencia por el señor Juez que la dictó, hallándose celebrando audiencia pública en el día de su fecha, de lo que, como Secretario Judicial, doy fe. García Burgos. Rubricados.

Lo transcrito corresponde en lo esencial con la que se ha tenido a la vista a que me remito, y para que conste y sirva de notificación en forma a los demandados rebeldes doña María del Carmen Solano Durán, don Francisco Rey Núñez y don José García Jiménez expido el presente, que firmo, en Ceuta a veintinueve de junio de mil novecientos The second secon ochenta y uno.

> El Secretario Judicial, (llegible)

oblotena Cickis a kitočani i i i aprobe otre i aprob Juzgado de Distrito de Ceuta

But we said the water that I want to be the way of the way of the way

* * * * * * * * * * * * * *

CEDULA DE NOTIFICACION

El señor Juez de Distrito de esta ciudad, en el juicio de faltas número 420 de 1981 sobre imprudencia, ha acordado notificar a Wolfgans Junge la sentencia dictada con fecha 11 del actual y que contiene el fallo del tenor literal siguiente:

Que debo condenar y condeno a Wolfgans Junge, como autor de una falta de imprudencia, a la pena de 2.000 pesetas de multa, que indemnice a Francisco García Pérez en la suma de 58.199 pesetas y al pago de las costas.

Notifíquese la sentencia a la Oficina Española de Aseguradores por medio de su Letrado, don Menahen Gabizón Benhamú.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.—E/.—P. Aguirre.—Rubricados.

Ceuta, 26 de junio de 1981

Es copia para notificar.

premia pulsa april mare la "El Secretario," is espesi-Esta a for complete and the (liegible)

DOMESTIC STORY

BOOK A

equit or la elembra de la elem CEDULA DE NOTIFICACION

El señor Juez de Distrito de esta ciudad, en el juicio de faltas número 1290 de 1980 sobre lesiones, ha acordado notificar a Abselam Hannan Fatoch y Taieb Mohamed Taieb la sentencia dictada con fecha 13 de junio y que contiene el fallo del tenor literal siguiente:

Que debo condenar y condeno a Taieb Mohamed Taieb, como autor de una falta de lesiones, a la pena de cinco días de arresto menor y al pago de las

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.—E/.—M. Valriberas.

ab haranci क्रिक्सिम्स Ceuta, 29 de junio de 1981

race on with moment Es copia para notificar.

e guerrasan migari - A e El Secretario, baqqua duanting under the fillediple) that the fillediple is the fillediple is the fillediple is the fillediple in the fillediple is the fillediple in the filledip

Ağusana ve Magele, İşlikarakçı elerinde elerinde elerinde eler 1980-billerile elemente elemente elemente ili de elemente elemente elemente elemente elemente elemente elemente Juzgado de Distrito de Ceuta

The second state of the second
read, जान esmi udgadords . ं स्थान र तमक कराव

CEDULA DE CITACION

El señor Juez de Distrito de esta ciudad por providencia de esta fecha dictada en el juicio de faltas de 1981 sobre imprudencia, ha mandado citar a Bendaui El Mostafa, residente en Casablanca, para que el próximo día 17 de septiembre, a las 11,00 horas, comparezca ante la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciante, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a dere-

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente y su inserción en el "Boletín Oficial de la Ciudad" firmo la presente en Ceuta a uno de julio de mil novecientos ochenta y uno.

share by 62 no 9 he tuelt a El Secretario, in the Le - most most an early attending the most of ា ខេត្ត នៅជា ខេត្ត ខ្មែរ ខេត្ត ខ្មែរ ខេត្ត ខេត្ត

CEDULA DE CITACION

El señor Juez de Distrito de esta ciudad, por providencia de esta fecha dictada en el juicio de faltas sobre hurto, ha mandado citar a Mohamed Abdeselam Hameri, en ignorado paradero, para que el próximo día 17 de septiembre, a las 10,15 horas, comparezca ante la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciado, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho. Sport of the Section (Control Markette Control Markette)

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente y su inserción en el "Boletín Oficial de la Ciudad" firmo la presente en Ceuta a uno de julio de mil novecientos ochenta y uno.

El Secretario, Trebus de mille tellepelo y (llegible) (1500) de se sue lun. El lundro (llegible) (1600) selve lundro manual (1600) selve

ALDMA BUILDING REQUISITORIA

Por tenerlo acordado el señor Juez de Distrito de esta ciudad en el juicio de faltas número 238 de 1981 sobre imprudencia contra Hassán Ben Saiyd, mayor de edad, natural de Ait-Tinghir (Marruecos), domiciliado en Montpelier (Francia), albañil, conductor del vehículo 8772 RJ 34, cuyo paradero actual se desconoce, por la presente se cita, llama y emplaza para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado de Distrito, sito en la calle Agustina de Aragón, 4, bajo derecha, para cumplir la pena impuesta en dicho juicio, apercibido de ser declarado rebelde. 化分型合物的数据分配

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura del indicado, lo detengan y lo pongan a disposición de este Juzgado, pues en ello está interesada la recta administración de justicia.

Ceuta, 4 de julio de 1981 El Secretario,

El Juez de Distrito, (llegible)

CEDULA DE NOTIFICACION

Por tenerlo acordado el señor Juez de Distrito de esta ciudad en el juicio de faltas número 238 de 1981 sobre imprudencia contra Hassán Ben Saivd se da traslado, por término de tres días, de las liquidaciones de costas y tasas judiciales, que, respectivamente, ascienden a 10.400 y 565 pesetas, apercibido que si transcurre este plazo sin formular reclamación alguna se procederá a su cobro, si preciso fuese, por vía de apremio.

Ceuta, 4 de julio de 1981 vol. e ១៩៩៩ ខេត្ត បាន បាន មេមា មេ ទាន់ ខេត្ត មុខនេះ និងទី២ ខេត្ត ខេត្ត (llegible) និង មេខិន្តិ និងខេត្ត ខេត្ត ខេត្

The state of the second of the PART CONTRACTORIA TORIA TRIBUTANO

Por tenerio acordado el señor Juez de Distrito de esta ciudad en el juicio de faltas número 226 de 1981 sobre imprudencia contra Bertrand Dandouin, mayor de edad, natural de Stanleyville (Zaire), conductor del vehículo CZF 358, cuyo paradero actual se desconoce, por la presente se cita, llama y emplaza para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado de Distrito, sito en la calle Agustina de Aragón, 4, bajo derecha, para cumplir la pena impuesta en dicho juicio, apercibido de ser declarado rebelde. fecha, de lo que, como Secret

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura del indicado, lo detengan y lo pongan a disposición de este Juzgado, pues en ello está interesada la recta administración de justicia.

ತರರ ಚಾರಿಗಳ ಇಕಗುಟ್ಟ್ vs-RCeuta, 4 de julio de 1981 - ಟ നം ,നന്നൂർ ടൂഗ എന്നു എം., ... El Secretario, 🗀 ചെംകി

The second that we want

gagaeur gwichn was bib barrat eau (llegible) El Juez de Distrito, 🧼 🔑 🕴 🐉 😘 🖧 راهزونا، (llegible)

CEDULA DE NOTIFICACION

Por tenerlo acordado el señor Juez de Distrito de esta ciudad en el juicio de faltas número 226 de 1981 sobre imprudencia contra Bertrand Dandouin se da traslado, por término de tres días, de las liquidaciones de costas y tasas judiciales, que, respectivamente, ascienden a 11.270 y 565 pesetas, apercibido que si transcurre este plazo sin formular reclamación alguna se procederá a su cobro, si preciso

fuese, por vía de apremio. 11/7 2 PHONE ST. 58 🐃 Ceuta, 4 de julio de 1981 🕒 were prove and analysis of pEl Secretario, with

Restriction Consists of the Consistence of the Cons

नार के स्थित होते. 15 सहस्रह व्य¹⁵⁰² अर्थने क्रान्सहरों, क व्यवसाय the state of the second section of the second REQUISITORIA

Por tenerlo acordado el señor Juez de Distrito de esta ciudad en el juicio de faltas número 64 de 1981

504

sobre lesiones por imprudencia contra Bruno Charles, mayor de edad, natural de Grenoble (Francia), hijo de Jean y Catherine, electricista, domiciliado en Grenoble, conductor del vehículo 4539-38, cuyo paradero actual se desconoce, por la presente se cita, llama y emplaza para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado de Distrito, sito en la calle Agustina de Aragón, 4, bajo derecha, para cumplir la pena impuesta en dicho juicio, apercibido de ser declarado rebelde.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura del indicado, lo detengan y lo pongan a disposición de este Juzgado, pues en ello está interesada la recta administración de justicia.

Ceuta, 4 de julio de 1981 El Secretario, (llegible)

El Juez de Distrito, (llegible)

503

CEDULA DE NOTIFICACION

Por tenerlo acordado el señor Juez de Distrito de esta ciudad en el juicio de faltas número 64 de 1981 sobre imprudencia contra Bruno Charles se da traslado, por término de tres días, de las liquidaciones de costas y tasas judiciales, que, respectivamente, ascienden a 27.670 y 565 pesetas, apercibido que si transcurre este plazo sin formular reclamación alguna se precederá a su cobro, si preciso fuese, por vía de apremio.

Ceuta, 4 de julio de 1981 El Secretario, (llegible)

REQUISITORIA

Por tenerlo acordado el señor Juez de Distrito de esta ciudad en el juicio de faltas número 110 de 1981 sobre imprudencia contra Bouhadam Ahmed Mohamed, mayor de edad, soltero, Agente de Producción, natural de Doiar-Noubial, hijo de Mohamed y de Mayuba, domiciliado en París, conductor del vehículo 9559-JP-92, cuyo paradero actual se desconoce, por la presente se cita, llama y emplaza para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado de Distrito, sito en la calle Agustina de Aragón, 4, bajo derecha, para cumplir la pena impuesta en dicho juicio, apercibido de ser declarado rebelde.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura del indicado, lo detengan y lo pongan a disposición de este Juzgado, pues en ello está interesada la recta administración de justicia.

Ceuta, 4 de julio de 1981 El Secretario, (llegible)

El Juez de Distrito, (llegible)

505

CEDULA DE NOTIFICACION

Por tenerlo acordado el señor Juez de Distrito de esta ciudad en el juicio de faltas número 110 de 1981 sobre imprudencia contra Bouhadam Ahmed Mohamed se da traslado, por término de tres días, de las liquidaciones de costas y tasas judiciales, que, respectivamente, ascienden a 114.410 y 565 pesetas, apercibido que si transcurre este plazo sin formular reclamación alguna se procederá a su cobro, si preciso fuese, por vía de apremio.

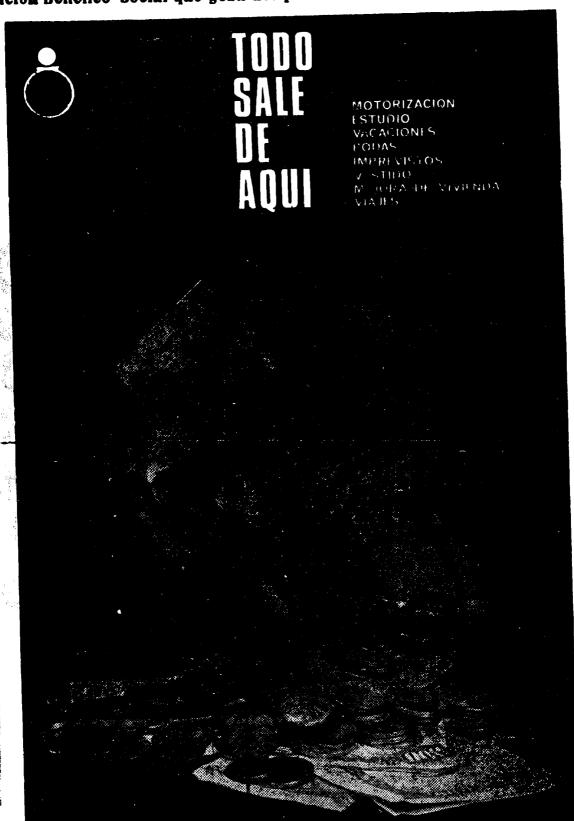
Ceuta, 4 de julio de 1981 El Secretario, (llegible)



Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Centa

CAJA CONFEDERADA

Institución Benéfico-Social que goza del protectorado del Ministerio de Haciendo



Oficinas

Central, Camoens núm. 23 - Teléfone, 51-25-22 Agencia Urbana, 1, Plaza fral. falera, Esquina a fral. Sanjurje . Teléf. 51-24-33 Agencia Urbana, 2, Tte. Coronel Gautier, 1 - Teléf. 51-33-41 Agencia Urbana, 3, Padre Feljoó (Villa Jovita) - Teléf. 61-23-71 MONTE DE PIEDAD, Fernández núm. 2 - Teléfone, 61-20-42

FAMILIA QUE AHORRA, FAMILIA FELIZ



CONFEDERADA

Institución Benéfico-social que poza del protectorado del Ministerio d